



205792

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o n F r a n c i s c o J o s é
T R A S P U E S T O M i g u e l , de nacionalidad
española, domiciliado en Vigo(Pontevedra), Avenida
Florida, número 202, p o r :

"UTENSILIO ABRIDOR DE TAPAS Y TAPONES".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto,
según se indica en su enunciado, un dispositivo abridor
de tapas, tapones y cualquier tipo de elementos análogos
de cierre.
- 5 De manera mas concreta, el presente modelo se refiere
a un utensilio destinado a facilitar las operaciones de a-
pertura de cualquier clase de tapas, tapones y elementos
análogos que se fijen en la posición de cierre mediante
un movimiento de giro e rotación, tal como tapas o tapo-
10 nes que se fijen en esta posición a rosca o por un siste-



ma de tipo bayoneta. El utensilio puede también ser empleado para llevar a cabo la colocación de estas tapas y tapones en la posición de cierre, permitiendo obtener un alto grado de seguridad en lo que respecta a la hermeticidad del acoplamiento. Tanto si se utiliza para llevar a cabo la apertura como el cierre de los expresados elementos, el manejo del utensilio que se preconiza resulta sumamente simple y exige un esfuerzo manual realmente mínimo, de manera que puede perfectamente ser empleado incluso por un niño.

Por otra parte, y tal como se verá claramente a continuación, el utensilio que se preconiza presenta una estructura realmente muy simple, constando de tan solo dos piezas que puedan ser fabricadas en grandes series, con toda facilidad, a partir de plancha metálica estampada y cuyo acoplamiento y montaje no presenta realmente ningún problema, exigiendo una inversión mínima de mano de obra.

Por lo demás, la esencialidad, el esquema de funcionamiento y las principales características y ventajas del utensilio en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del utensilio.

La figura 2 es una sección longitudinal del propio conjunto representado en la figura precedente.

Y, finalmente, las figuras 3 y 4 son sendos cortes



transversales realizados según III-III y IV-IV de la figura 2, respectivamente.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

5 El utensilio objeto de la invención se halla básicamente constituido, según dicho, por dos piezas -señaladas en su conjunto con las referencias A y B, respectivamente- que muy preferentemente, aunque no necesariamente, se obtendrán a partir de plancha metálica estampada.

10 La primera de las indicadas piezas - señalada con la referencia A- adopta una forma general rectilínea alargada y presenta una amplia zona frontal 1, dotada de sección en U, y una zona posterior 2, dotada de cualquier forma apropiada para constituir un asidero. En el ejemplo
15 preferente de realización representado en los dibujos, en esta zona posterior 2 simplemente se han doblado hacia el interior las ramas laterales de la sección en U anteriormente aludida, hasta definir una sección aproximadamente ovalada, que queda en condiciones de ofrecer un cómodo
20 apoyo a la mano del usuario. Sin embargo, se comprende que en esta aspecto cabe adoptar una verdadera infinidad de soluciones distintas, cabiendo incluso disponer sobre la zona extrema referida una funda de un material apropiado cualesquiera. En una forma ventajosa, aunque no nece-
25 saria, de realización, la extremidad libre de esta zona 2 se prolongarían una uña 3, destinada a facilitar cualquier clase de operaciones de apalancamiento.

De manera esencial, las ramas laterales de la zona de sección en U 1 de la pieza A en cuestión, conforman
30 dos expansiones u orejetas extremas enfrentadas 4-4',



cuyos bordes posteriores 5 quedan en disposición de apoyarse
contra la periferia del tapón, tapa o elemento análogo que
se trate de abrir. Asimismo de manera esencial, la rama cen-
tral de esta zona 1 presenta una sucesión de pequeñas oreje-
5 tas transversales 6, recortadas y dobladas del propio material,
iguales entre sí y regularmente espaciadas, formando a modo de
una cremallera. Por último, cabe, como es lógico, prever en
esta pieza cuantas disposiciones accesorias se consideren
convenientes, tal como, por ejemplo, un simple orificio ex-
10 tremo 7, destinado a facilitar la suspensión del conjunto.

La segunda pieza integrante del conjunto -señalada con
la referencia B- adopta también una forma general rectilínea
alargada, aunque se halla dotada de longitud sensiblemente
inferior a la de la pieza A, y presenta una sección trans-
15 versal en U, quedando en condiciones de ajustar sobre esta
última pieza. Las ramas laterales de la pieza B en cuestión
presentan preferentemente una altura progresivamente decre-
ciente desde una a otra extremidad, y, de manera esencial,
en la extremidad frontal -que corresponde a la máxima altura-
20 conforman dos expansiones enfrentadas 8-8', que sobresalen
por debajo de las ramas laterales de la pieza A, y cuyos
bordes frontal y posterior 9-10 se hallan ligeramente dobla-
dos hacia el interior, de manera que retienen a la pieza B
en su posición encajada sobre aquélla, permitiéndole desli-
25 zar libremente a lo largo de la misma y permitiéndole asimis-
mo bascular entre límites con respecto a la misma. Los bor-
des frontales 9 de las expansiones 8-8' referidas, quedan de-
bidamente enfrentados con los bordes posteriores de las ore-
jetas 4-4' de la pieza A, quedando en disposición de apoyarse
30 sobre la zona diametralmente opuesta de la periferia de la
tapa, tapón o elemento análogo que se trate de abrir. Final-



mente, la pieza B presenta en el centro de su borde frontal una uña 11, sobresaliente y doblada hacia abajo, que queda en disposición de cooperar con uno cualesquiera de los dientes 6 de la cremallera prevista en la pieza A, definiendo el punto de apoyo en los movimientos de basculación de aquella pieza con respecto a ésta.

Para llevar a cabo la apertura de una tapa, tapón o elemento análogo por medio del utensilio descrito, deberá primeramente situarse este utensilio en posición diametral, cabalgando sobre aquel elemento. A continuación, se hará deslizar la pieza B a lo largo de la pieza A, manteniéndola ligeramente levantada, hasta que la tapa quede apriada entre los bordes 5 y 9 de las expansiones 4 y 8 de estas dos piezas. Bastará desarrollar una ligera presión hacia abajo sobre la pieza basculante B para asegurar un bloqueo seguro del utensilio sobre la tapa, y en esta posición bastará hacer girar el conjunto para realizar la apertura o el cierre, con esfuerzo realmente mínimo, dado el amplio brazo de palanca representado por el utensilio. Se comprende que estas maniobras no presentarán ninguna dificultad.

Finalmente, interesa hacer constar que las dos piezas A y B integrantes del utensilio, podrán ser obtenidas con absoluta facilidad, en grandes series y en procesos totalmente independientes. Para llevar a cabo el montaje y acoplamiento entre estas dos piezas, bastará encajar a corredera la pieza B sobre la pieza A, introduciéndola por la extremidad posterior de ésta última, y, una vez realizado este montaje, bastará levantar una orejeta 12 prevista en la rama central de la pieza A, recortada del propio material, y



dispuesta para hacer tope con la uña ll, para que la pieza B quede retenida con toda seguridad, quedando en condiciones de deslizarse y bascular en la forma expuesta.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del utensilio que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

10

 N O T A

SE REIVINDICA:-

1 - Utensilio abridor de tapas y tapones, concretamente tapas y tapones fijados en la posición de cierre a rosca, a bayoneta o por cualquier otro sistema que requiera la realización de un movimiento de giro, caracterizado por comprender dos piezas de forma general alargada y sección transversal en U, una de las cuales encaja sobre la otra y queda en condiciones de deslizarse y bascular entre límites con respecto a la misma, presentando estas dos piezas en sus extremidades frontales sendos pares de orejetas enfrentadas, que quedan en disposición de apoyarse sobre zonas diametralmente opuestas de la periferia de la correspondiente tapa o tapón, aprisionándolo con seguridad al presionar ligeramente hacia abajo la pieza basculante referida, y facilitando la realización, con esfuerzo mínimo, del movimiento de giro correspondiente a la apertura, merced a la amplitud del brazo de palanca representado por el utensilio.

30 2 - Utensilio, caracterizado porque una de las dos



piezas referidas en la Reivindicación precedente, presenta en su rama central una sucesión de pequeñas orejetas transversales, iguales entre sí y regularmente espaciadas, en una cualesquiera de las cuales puede encajar la uña central extrema prevista en el borde frontal de la segunda pieza integrante del conjunto, definiendo el punto de apoyo en los movimientos de basculación de esta pieza con respecto a aquélla.

3 - Utensilio abridor de tapas y tapones.

10

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del una al 7 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 29 AGO. 1974

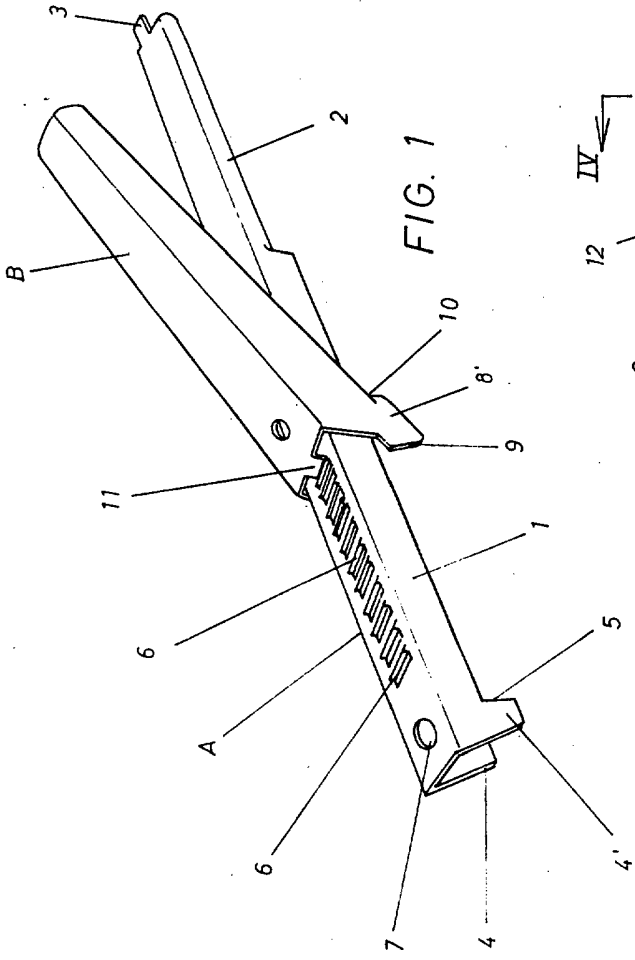


FIG. 1

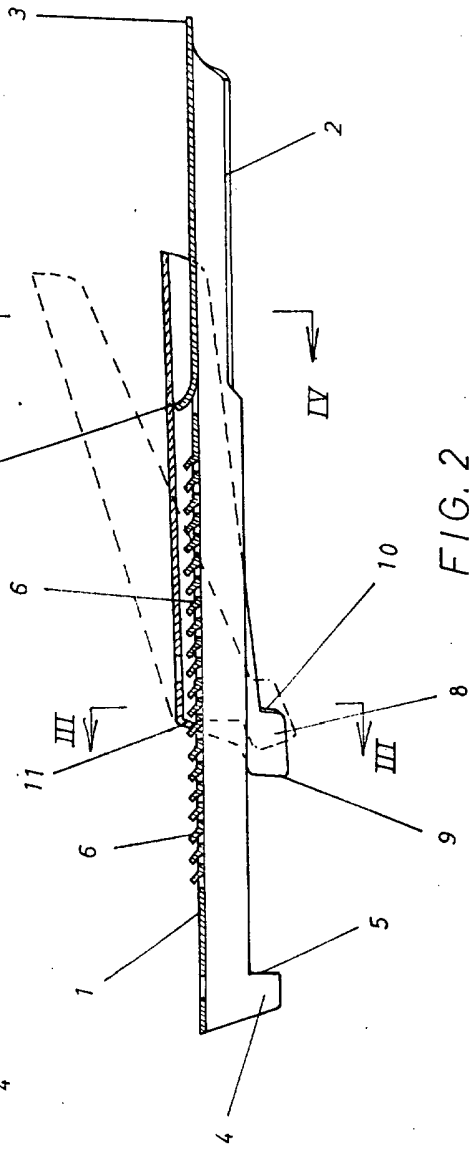


FIG. 2

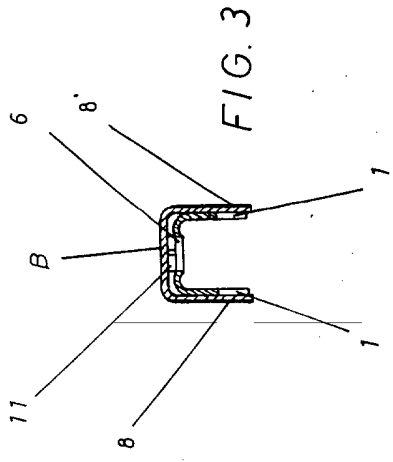


FIG. 3

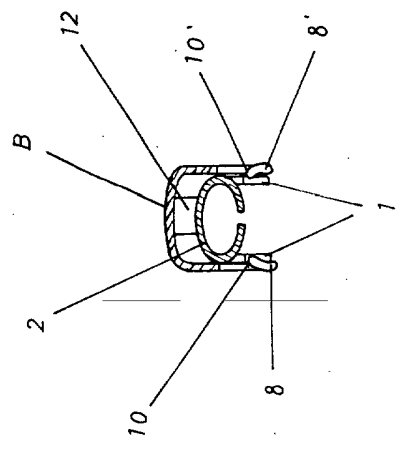


FIG. 4

Barcelona, 29 AGO. 1974
P. A.

